



## Sección V. Anuncios

### Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJO INSULAR DE MALLORCA

#### DEPARTAMENTO DE TERRITORIO E INFRAESTRUCTURAS

**5074**

*Información pública relativa a la desvinculación de un expediente de autorización de actividades para la declaración de interés general. (IP9-2018-IG)*

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 15 y 37.2 in fine de la Ley 6/1997, de 8 de juliol, del suelo rústico de las Illes Balears, con este anuncio queda sometido a información pública por espacio de quince días el siguiente expediente de autorización de actividades para la declaración de interés general en suelo rústico:

ALARÓ.- Promovido por la entidad FORCH MED, SL para la desvinculación de terrenos de una finca que fue objeto de declaración de interés general para la actividad de sede social de empresa industrial y legalización de construcciones en el POLÍGONO 3, PARCELAS 150, 151, 153, 154, 155 y 156. (009/2018-IG)

El mencionado expediente podrá ser examinado durante el plazo de quince días, a partir del día siguiente de su publicación, en el Boletín Oficial de las Islas Baleares y en el página WEB del Consell Insular de Mallorca, en las dependencias administrativas de la Comisión Insular de Ordenación del Territorio y Urbanismo, sitas en la calle General Riera, 113 (Llar de la Infancia) de Palma, y se podrán interponer las alegaciones que se estimen pertinentes.

Palma, a 11 de mayo de 2018

**El secretario delegado de la Comisión Insular de Ordenación del Territorio y Urbanismo,**  
Jaume Munar Fullana

